



INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N°76-12

**REDISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA
CUOTA DE ANCHOVETA, XV- I REGIONES,
AÑO 2012.**



Valparaíso, abril de 2012

INDICE

1. OBJETIVO.....	2
2. ANTECEDENTES.....	2
2.1 Antecedentes de la Cuota Global de Captura de anchoveta y sardina española, 2012. 2	
2.1.1 Cuota de Captura vigente, año 2012.....	2
2.1.2 Consumo de la fracción artesanal de la cuota de anchoveta, año 2012.	4
3. ANÁLISIS.....	4
3.1 Propuesta de modificación de la distribución de la fracción artesanal de cuota de anchoveta XV-I Regiones.....	4
4. RECOMENDACIONES.....	5



1. OBJETIVO.

El presente informe tiene por objetivo, proveer los antecedentes que permitan establecer una redistribución de la fracción artesanal de la cuota anchoveta, Regiones XV-I, año 2012.

2. ANTECEDENTES.

2.1 Antecedentes de la Cuota Global de Captura de anchoveta y sardina española, 2012.

2.1.1 Cuota de captura vigente, año 2012.

La Cuota Global Anual de Captura establecida para anchoveta y sardina española el año 2012 (D. Ex 1251/2011), asciende a 805 mil t. (800 mil t. Anchoveta y 5.000 t. de Sardina Española), con un fraccionamiento sectorial conforme a las proporciones estipuladas por Ley, esto es; 682.765 t. para el sector industrial y 98.085 t. para el artesanal, y con una distribución temporal semestral según se observa en la Tabla I.

Tabla I. Cuota Global de Captura de anchoveta y sardina española, Regiones XV, I y II, año 2012.

ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA XV A II REGIONES		Toneladas	
CUOTA GLOBAL		805.000	
Reserva de investigación		24.150	
Cuota Comercial		780.850	
FRACCIÓN ARTESANAL		98.085	
a) Fracción artesanal anchoveta		94.585	
	Fauna acompañante	1.000	
	Cuota objetivo artesanal total anchoveta	93.585	
	Cuota objetivo artesanal XV-I Regiones	72.060	
		Enero-junio	54.045
		Julio -Diciembre	18.015
	Cuota objetivo artesanal II Región	21.525	
		Enero-junio	16.144
		Julio -Diciembre	5.381
b) Fracción artesanal de sardina española		3.500	
	Fauna acompañante	1.000	
	Cuota objetivo artesanal total sardina española	2.500	
	Cuota objetivo artesanal XV-I Regiones	525	
		Enero-junio	394
		Julio -Diciembre	131
	Cuota objetivo artesanal II Región	1.975	
		Enero-junio	1.481
		Julio -Diciembre	494
FRACCIÓN INDUSTRIAL		682.765	
a) Fracción industrial anchoveta		681.265	
	Fauna acompañante	-	
	Cuota objetivo unidad de pesquería XV a II Regiones	681.265	
		Enero-junio	510.949
		Julio -Diciembre	170.316
b) Fracción industrial sardina española		1.500	
	Fauna acompañante	-	
	Cuota objetivo unidad de pesquería XV a II Regiones	1.500	
		Enero-junio	1.125
		Julio -Diciembre	375

2.1.2 Consumo de la fracción artesanal de la cuota de anchoveta, año 2012.

El desembarque de anchoveta durante el periodo enero-junio muestra a la fecha¹ importantes saldos para el sector industrial (81%) y el sector artesanal de la II Región (68%), mientras en la XV-I Regiones el saldo alcanza solo un 21% (Tabla II).

El saldo de cuota para la XV-I Regiones, está asociado a una captura que asciende a 42.856 t., similar a lo registrado en igual fecha de 2010 y 2011. Tales cifras permiten prever un agotamiento anticipado de la cuota asignada para el periodo enero-junio la cual alcanza 54.045 t. Esta previsión podría ser agudizada en los próximos meses debido al arribo de Ondas Kelvin que ocasionan el desplazamiento de la anchoveta ubicada en la costa peruana hacia el sur.

Tabla II. Consumo de la cuota de captura industrial y artesanal de anchoveta XV-II Regiones, año 2012.

Sector/zona	Periodo	Cuota (T)	Desembarque (T)	Saldo (T)	Saldo (%)
Artesanal XV-I	Ene - Jun	54.045	42.856	11.189	21%
	Jul - Dic	18.015	0	18.015	100%
Artesanal II	Ene - Jun	16.144	5.184	10.960	68%
	Jul - Dic	5.381	0	5.381	100%
Industrial	Ene - Jun	510.949	97.093	413.856	81%
	Jul - Dic	170.316	0	170.316	100%

Fuente: Sernapesca

3. ANÁLISIS.

3.1 Propuesta de modificación de la distribución de la fracción artesanal de cuota de anchoveta, XV-I Regiones.

Conforme a los antecedentes proporcionados y la necesidad de habilitar la operación de la flota artesanal de la XV-I Regiones sobre la única pesquería objetivo de esta flota, se propone efectuar una redistribución de la cuota asignada.

¹ 19 de abril de 2012.

Esta redistribución contempla adelantar 8.015 t. del periodo julio-diciembre, al periodo enero-junio, quedando un saldo para el segundo semestre de 10.000 t. Con este adelantamiento, se espera viabilizar la captura mientras se efectúan los traspasos provenientes del sector industrial (Tabla II).

Tabla II. Propuesta de distribución temporal de la fracción de cuota artesanal de anchoveta de la XV-I Regiones, 2012.

Sector/zona	Periodo	Cuota (T)
Artesanal XV-I	Ene - Jun	62.060
	Jul - Dic	10.000
Total		72.060

4. RECOMENDACIONES.

De lo anteriormente expuesto, se concluye y recomienda lo siguiente:

- Dada la previsión de agotamiento anticipado de la fracción artesanal de la cuota de captura de anchoveta en la XV-I Regiones, establecida para el periodo enero-junio, es necesario evaluar alternativas que permitan dar viabilidad a la operación de la flota artesanal de dicha zona.
- En tal situación, se plantea modificar la distribución temporal de cuota de la XV-I Regiones, en el sentido de adelantar al primer periodo (enero-junio) 8.015 t. de la cuota asignada para el periodo siguiente (julio-diciembre), de tal forma que la asignación para el primer y segundo período del año sea establecida en 62.060 y 10.000 t., para cada período, respectivamente.
- La nueva asignación de Cuota Global de anchoveta y sardina se muestra en el anexo I.

ANEXO I.

Tabla III. Propuesta distribución de la cuota global de captura de anchoveta y sardina española, Regiones XV, I y II, año 2012.

ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA XV A II REGIONES		Toneladas	
CUOTA GLOBAL		805.000	
Reserva de investigación		24.150	
Cuota Comercial		780.850	
FRACCIÓN ARTESANAL		98.085	
a) Fracción artesanal anchoveta		94.585	
	Fauna acompañante	1.000	
	Cuota objetivo artesanal total anchoveta	93.585	
	Cuota objetivo artesanal XV-I Regiones	72.060	
		Enero-junio	62.060
		Julio -Diciembre	10.000
	Cuota objetivo artesanal II Región	21.525	
		Enero-junio	16.144
		Julio -Diciembre	5.381
	b) Fracción artesanal de sardina española		3.500
		Fauna acompañante	1.000
Cuota objetivo artesanal total sardina española		2.500	
Cuota objetivo artesanal XV-I Regiones		525	
		Enero-junio	394
		Julio -Diciembre	131
Cuota objetivo artesanal II Region		1.975	
		Enero-junio	1.481
		Julio -Diciembre	494
FRACCIÓN INDUSTRIAL		682.765	
a) Fracción industrial anchoveta		681.265	
	Fauna acompañante	-	
	Cuota objetivo unidad de pesquería XV a II Regiones	681.265	
		Enero-junio	510.949
		Julio -Diciembre	170.316
b) Fracción industrial sardina española		1.500	
	Fauna acompañante	-	
	Cuota objetivo unidad de pesquería XV a II Regiones	1.500	
		Enero-junio	1.125
		Julio -Diciembre	375